

41/75

DECLARACION PUBLICA

La Dirección de Informaciones de Gobierno ha considerado necesario informar a la ciudadanía sobre actividades extremistas en las que estarían envueltos, en grado y por motivos diversos, algunos sacerdotes y religiosas.

El Arzobispado de Santiago concuerda en la necesidad de una información veraz, detallada y oportuna, respecto de todo suceso concerniente a la seguridad o suerte de los ciudadanos. En el caso presente, debe quedar constancia de que las autoridades eclesiásticas que se entrevistaron, sobre el particular, con el Señor Ministro del Interior, han respetado rigurosamente su compromiso de guardar reserva sobre los antecedentes que motivaron dicha entrevista, y su contenido.

La posición de la Iglesia respecto de la violencia, y de quienes creen en ella como método y finalidad de una estrategia política, es suficientemente conocida. Acaba de ser reafirmada en el Documento "Evangelio y Paz". Quien profese una moral basada en el Evangelio de Cristo no puede preconizar el odio y la destrucción, ni colaborar al éxito de sus postulados - por mucho que ellos invoquen presuntos ideales reivindicacionistas. La autoridad eclesiástica de esta Arquidiócesis reprueba, en consecuencia como contraria al espíritu de Cristo cualquier acción debidamente comprobada de sacerdotes, religiosas o laicos que implique su adhesión y directa cooperación a dichos postulados de violencia y de odio.

Distinto es el caso de quienes, inspirados en las exigencias del mensaje evangélico han creído en conciencia que debían brindar a quien lo requería, los auxilios elementales para la preservación de la vida, cualesquiera que fuesen sus opciones políticas. Conviene recordar que la originalidad del amor cristiano radica, precisamente, en su indiscriminada misericordia. Quienes así hayan actuado tienen el derecho de ser escuchados, comprendidos y respetados por una opinión pública formada mayoritariamente en el espíritu cristiano. La Iglesia confía en que los responsables de la seguridad ciudadana sabrán también apreciarlo bajo esa luz.

El Arzobispado de Santiago expresa, finalmente, su certeza de que la justicia competente dispondrá investigar a fondo los sucesos - en particular la muerte de una víctima inocente - para dilucidar las diversas responsabilidades comprometidas en ellos, y dentro - conforme a su tradición - del pleno respeto a los derechos de las partes.

En el intertanto, un clima de serenidad y mesura será el más apropiado para el pronto esclarecimiento de situaciones que todos lamentamos.

DEPARTAMENTO DE OPINION PUBLICA  
ARZOBISPADO DE SANTIAGO

Santiago, 5 de noviembre de 1975.